



ANUNCIO ACTA DE APERTURA DEL ARCHIVO A (Declaración Responsable) y ARCHIVO B (Criterios cuantificables automáticamente) DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA RETROEXCAVADORA Y UNA MINI CARGADORA PARA UNA PLANTA DE COMPOTAJE EN EL DISTRITO DE ÁGUA GRANDE (SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE – ÁFRICA). (Exp.1087250W).

En Alzira, 21 de septiembre de 2022

En la sede de la Mancomunidad de la Ribera Alta, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación presidida por el Sr. Presidente, Oscar Navarro Torres, el vocal Manuel Raga Rosaleny, la vocal M^a Andrea García Alcantarilla, y el Secretario J. Jesús Ribes Feliu que da fe del acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas al procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro de una retroexcavadora y una mini cargadora para la planta de compostaje en el distrito de Agua Grande (Sao Tomé e Príncipe) del proyecto REHDES (Exp. 1087250W).

Constituida la Mesa, se procede a la **apertura del archivo electrónico A relativo a la, "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"**.

El Presidente ordena la apertura de los sobres que hacen referencia a la documentación que acredita la personalidad jurídica y se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

PROPUESTA 1: Presentada por la empresa GEANCAR MAQUINARIA, S.A. con CIF nº A96134598. La documentación se presentó en plazo.

PROPUESTA 2: Presentada por la empresa RODAMIENTOS BULNES, S.L. con CIF nº B06017479. La documentación se presentó en plazo.

PROPUESTA 3: Presentada por la empresa XIMO MAGALLO Y CIA SA con A46646675. La documentación se presentó en plazo.

La Mesa, a la vista de la documentación aportada, y sin perjuicio de la comprobación de la documentación que se requiere en el PCAP y PPT cuando se efectue, tiene por aportada la documentación de las 3 propuestas presentadas a efectos de cumplimiento de requisitos de participación para continuar en la licitación.

A continuación, a la vista de la documentación presentada por los licitadores, se suspende la sesión hasta las 12:00 horas para la sesión pública de apertura de la documentación económica, según lo previsto en el PCAP, y la plataforma de contratación del estado.



El Presidente siendo las 12:00 horas ordena la **apertura del archivo electrónico B, relativo a "CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE "**, en sesión pública Dando Cuenta de los Sigüientes datos a valorar automáticamente contenidos en cada una de las propuestas con los sigüientes resultados:

PROPUESTA 1: GEANCAR MAQUINARIA, S.A.

1) (PRECIO), hasta 40 puntos.

PRECIO DE LICITACIÓN SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA (NO SUJETO A IVA)
141.100.-€	139.000.- €

2) REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA (Puntuación máxima 30 puntos).

PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	OFERTA PLAZO DE ENTREGA EN DESTINO PUERTO SAO TOMÉ SEGÚN ANEXO V
120 días	124 DIAS

3) PLAZO DE GARANTÍA (Puntuación máxima 10 puntos).

PLAZO GARANTÍA EXIGIDO	OFERTA PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO INCLUIDOS LOS 12 MESES
12 MESES	NO OFERTA

PROPUESTA 2: RODAMIENTOS BULNES, S.L.

2) (PRECIO), hasta 40 puntos.

PRECIO DE LICITACIÓN SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA (NO SUJETO A IVA)
141.100.-€	133.000.-€

2) REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA (Puntuación máxima 30 puntos).

PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	OFERTA PLAZO DE ENTREGA EN DESTINO PUERTO SAO TOMÉ SEGÚN ANEXO V
120 días	75 DIAS

3) PLAZO DE GARANTÍA (Puntuación máxima 10 puntos).

PLAZO GARANTÍA EXIGIDO	OFERTA PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO INCLUIDOS LOS 12 MESES
12 MESES	36 MESES



PROPUESTA 3: XIMO MAGALLO Y CIA SA

3) (PRECIO), hasta 40 puntos.

PRECIO DE LICITACIÓN SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA (NO SUJETO A IVA)
141.100.-€	135.000.-€

2) REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA (Puntuación máxima 30 puntos).

PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA	OFERTA PLAZO DE ENTREGA EN DESTINO PUERTO SAO TOMÉ SEGÚN ANEXO V
120 días	60 DIAS

3) PLAZO DE GARANTÍA (Puntuación máxima 10 puntos).

PLAZO GARANTÍA EXIGIDO	OFERTA PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO INCLUIDOS LOS 12 MESES
12 MESES	NO OFERTA

La Mesa deja constancia que la propuesta n.º 1 excede del plazo de ejecución previsto en los pliegos de 120 días, así como que la propuesta n.º 2 y n.º 3 rebajan en más de 45 días el plazo de entrega, siendo por tanto la misma puntuación en este apartado para ambas ofertas según lo previsto en el PCAP.

A la vista de la documentación presentada y posterior comprobación de muestras, fichas y características técnicas, se decide trasladar la documentación al departamento técnico para su valoración y comprobación de bajas, en su caso.

La Mesa Acuerda suspender la sesión de valoración del sobre 2 y volverse a reunir una vez efectuada por el departamento técnico la valoración de los Criterios automáticos.

Lo cual, se traslada a los efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa
J. Jesús Ribes Feliu